



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20267730008281

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20267730008281

Fecha: 16-05-2026

Código de dependencia 773

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA ISLA DE MALPELO

Santiago de Cali, 16-05-2026

Señor(a)

SELIA BALDOVI MOLLA

Pasaporte núm. PAI44976 (España)

ASUNTO: citación para notificar personalmente la **Resolución 20267580000503 del 19 de febrero de 2026** "Por medio de la cual se impone Medida Preventiva en el marco del expediente núm. 012 de 2026 – SFF Malpelo".

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 67 y ss. de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se solicita su presencia en las instalaciones de la Oficina de la Dirección Territorial Pacífico, ubicada en la Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09-Cali-Colombia, con el fin de realizar la notificación personal de la **Resolución 20267580000503 del 19 de febrero de 2026** "Por medio de la cual se impone Medida Preventiva en el marco del expediente núm. 012 de 2026 – SFF Malpelo".

Para lo anterior se le concede un término de cinco (05) días hábiles a partir del recibido del presente oficio, en caso contrario se procederá a notificarle por aviso de conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ADRIANA DAZA SUAREZ

Jefe de Área Protegida

Santuario De Flora Y Fauna Malpelo

Elaboró:
Daiver Marmian
CPS-055-2026
DTPA

Revisó:
Carol Johanna Ortega Sánchez
Profesional Especializado Grado 13
Jurídica DTPA

Aprobó:
Adriana Daza Suarez
Jefe de Área Protegida
Santuario De Flora Y Fauna
Malpelo